



Declaración de la FAPE en el Día Internacional de la Mujer

MADRID, 06 DE MARZO DE 2020. Con motivo de la celebración del 8 de marzo, la [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#) insta a los editores y a los directores de los medios a que apliquen las medidas que sean necesarias para proteger a las periodistas de la violencia y el acoso en el trabajo y en las redes sociales, uno de los problemas más graves que sufren las mujeres que ejercen el periodismo.

La FAPE se une a la campaña de la [Federación Internacional de Periodistas \(FIP\)](#), de la que es socia, en defensa de la convención de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) sobre violencia y acoso en el trabajo, un acuerdo que puede mejorar claramente la situación de las mujeres en el mundo laboral.

En este sentido, la FAPE celebra que el Gobierno haya iniciado la tramitación del convenio, según anunció el pasado día la ministra de Trabajo y Economía Social, **Yolanda Díaz**, que añadió que el pacto ampara a los/as trabajadores frente a la violencia y el acoso en todo tipo de situaciones (en el centro de trabajo, en los desplazamientos, en los viajes de empresa, en las redes sociales...) y con independencia del tipo de contrato que hayan suscrito, incluidos los becarios.

La Convención recoge de forma específica la violencia online, de tal forma que los gobiernos estarán obligados a adoptar una legislación que proteja a los/as periodistas de los ataques en redes y a crear mecanismos de denuncia. Por su parte, los editores tienen el deber de garantizar un lugar de trabajo seguro y proporcionar un mecanismo sólido para que las afectadas puedan presentar sus denuncias y reciban protección cuando sean objeto de acoso y/o abuso en línea.

Una encuesta de la FIP mostró en 2017 que el 43% de las periodistas que respondieron habían sufrido acoso en línea. Otra encuesta de la FIP de 2018

reveló que solo la mitad de las víctimas (53%) informaron del acoso a los directivos de sus medios, a los sindicatos o a la policía, y en dos tercios de los casos no se hizo nada.

En el Día Internacional de la Mujer, la FAPE reclama que los editores se comprometan de una manera decidida a aplicar políticas que acaben con las limitaciones que sufren las periodistas a la hora de desarrollar sus carreras profesionales y les permitan el acceso a puestos directivos, en los que están infrarrepresentadas a pesar de ser mayoría en las redacciones, además de medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar y eliminen la brecha salarial, obstáculos que impiden alcanzar la igualdad real en nuestro oficio.

Además, desde la FAPE seguimos apostando por visibilizar a las mujeres en los medios de comunicación para que no queden relegadas a un segundo plano o solo se las represente como víctimas.

En definitiva, los medios deben aportar la visión de mujeres expertas, directivas, deportistas, etc. y no quedarse únicamente en la de los hombres, que tradicionalmente han venido siendo los protagonistas.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a más de 19.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es